

Durán, 30 de Junio del 2020

Señora
ANA PAULA VELEZ CABRERA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **MATERIALES Y EQUIPOS DE OFICINA MYE OFICINAS MYEOFICINAS S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted, en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma por un lapso estatutario de **CINCO AÑOS**. Reemplaza en el cargo a la Señora **KAREN ALEXANDRA PINEDA VERDESOTO**, quien renuncio.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo séptimo del estatuto social de la compañía, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual y sin más limitaciones que las señaladas en el estatuto social de la misma.

Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Septuagésimo Sexto del Cantón Guayaquil, el 31 de Octubre del 2016 e inscrita en el Registro Mercantil de los Cantones de Samborondón y Durán, el 14 de Noviembre del 2016.

Muy atentamente,


CARLOS ARTURO VELEZ FLOR
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía cuya denominación es **MATERIALES Y EQUIPOS DE OFICINA MYE OFICINAS MYEOFICINAS S.A.**, para el cual he sido elegida y he sido posesionada el día de hoy. Durán, 30 de Junio del 2020.


ANA PAULA VELEZ CABRERA
GERENTE GENERAL
C.C.# 0923650675



**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**



710205 Doc

TRÁMITE NÚMERO: 1905

3668037RDRFYLL

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1773
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1061
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

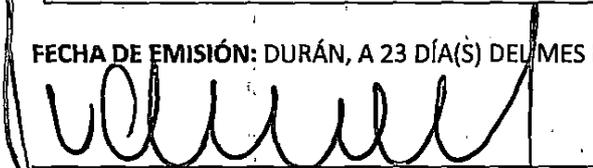
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MATERIALES Y EQUIPOS DE OFICINA MYE OFICINAS MYEOFICINAS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VELEZ CABRERA ANA PAULA
IDENTIFICACIÓN	0923650675
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020


AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

ESTADO DE GUATEMALA
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

25 AGO 2020

HCRA

1400

Par
ESPACIO
EN
BLANCO